

ALCANZADO ACUERDO CON EL MINISTERIO DE FOMENTO

Como continuación de la reunión celebrada el pasado miércoles entre la Ministra de Fomento, los sindicatos S.E.M.A.F., CC.OO. y U.G.T. y los Presidentes de los Comités Generales de Empresa de Renfe Operadora y Adif, hoy ha tenido lugar en el Ministerio de Fomento una nueva reunión, estando encabezada la representación del Ministerio por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Tanto S.E.M.A.F. como el resto de organizaciones sindicales y los presidentes de los Comités, hemos reiterado nuestra oposición a que el proceso de traspaso de competencias en materia de transporte ferroviario de Cercanías a las Comunidades Autónomas suponga la segregación de Renfe Operadora y nuestro interés en participar en la definición del modelo a aplicar en esta materia, por considerar que afecta de manera inequívoca a los trabajadores a los que representamos.

El Ministerio de Fomento ha reconsiderado su posición inicial, reflejada en declaraciones a los medios de comunicación, de transferir las competencias del transporte ferroviario de Cercanías a la Generalitat de Catalunya incluyendo el personal y el material de Renfe Operadora adscrito a estos servicios, mostrándose favorable a atender nuestra petición de participar en la definición del modelo a aplicar como parte directamente implicada y afectada por sus consecuencias.

Finalmente, se ha suscrito un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y las organizaciones sindicales presentes en la reunión, que adjuntamos a este Comunicado, cuyo contenido es el siguiente:

- Constituir un grupo de trabajo entre el Ministerio de Fomento y los sindicatos firmantes con objeto de analizar y concretar un nuevo modelo de gestión del servicio de Cercanías, garantizando la continuidad de Renfe Operadora como prestador del servicio mientras no se llegue a un acuerdo sobre el modelo futuro de gestión de dicho servicio.
- Establecer una periodicidad semanal para las reuniones del grupo de trabajo, fijando la primera reunión el próximo miércoles 26 de septiembre.

Este acuerdo permite que la definición del nuevo modelo de gestión del servicio de Cercanías tenga carácter integral, pudiendo hacerse extensivo a todas las Comunidades Autónomas a las que se transfieran las competencias, garantizando la integridad de Renfe Operadora en tanto en cuanto se alcanza un acuerdo al respecto que, para S.E.M.A.F., en cualquier caso, debe pasar por la **no segregación** de los activos de nuestra Empresa.

SE HA DADO UN PRIMER PASO. SEGUIREMOS TRABAJANDO


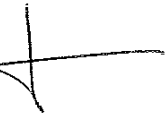




DESCONVOCADAS LAS HUELGAS

**ACUERDOS ALCANZADOS EN RELACIÓN AL CONFLICTO PLANTEADO
SOBRE EL TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE
TRANSPORTE FERROVIARIO**

Madrid, 21 de septiembre de 2007

En la reunión celebrada el día de hoy entre representantes del Ministerio de Fomento, de los sindicatos SEMAF, CCOO, UGT y los presidentes de los Comités de empresa de Renfe Operadora y Adif, en aras a la solución del conflicto planteado sobre el traspaso de competencias en materia de transporte ferroviario a las Comunidades Autónomas, se ha llegado a los siguientes acuerdos entre los abajo firmantes:

- Constituir de forma inmediata un grupo de trabajo entre el Ministerio de Fomento y los sindicatos que suscriben este documento, con objeto de analizar y concretar un nuevo modelo de gestión del servicio de cercanías. Renfe Operadora continuará prestando el servicio mientras no se llegue a un acuerdo sobre el modelo futuro de gestión del servicio de cercanías.
- Este grupo de trabajo se reunirá con periodicidad semanal y con el calendario y metodología que en el mismo se establezca. La primera reunión se celebrará el miércoles 26 de septiembre.



Por parte de los sindicatos presentes, se promoverán las acciones necesarias para desconvocar la huelga convocada para próximas fechas.

El Secretario de Estado de
Infraestructuras y Planificación



Víctor Morlán Gracia

Por SEMAF,

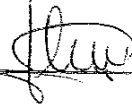
Juan Jesús García Fraile



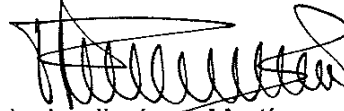
Roberto Sáez Izquierdo



Por Comisiones Obreras



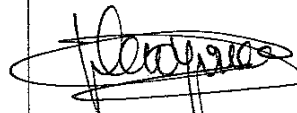
Juan Carlos Cáceres Díez



Javier Jiménez Martín

Por UGT,

Jacinto Moyano Rubio



Miguel Ángel Cillero Sánchez

